

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 1 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO: CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y DEBERES EN SALUD			
ORIGEN: INTERNO		DECTADO POR: PERSONAL IPS	
FECHA: 25-05-2024	LUGAR: LADMEDIS IPS	DURACIÓN: 1:30 HORA	
OBJETIVO			
Socializar a los integrantes de la Alianza de Ladmedis IPS sobre los deberes y derechos de los usuarios de Ladmedis Ips.			
BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO			
DERECHOS Y DEBERES EN SALUD			
DERECHOS EN SALUD: En Ladmedis IPS los usuarios tienen derecho a:			
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir información necesaria acerca de los trámites administrativos para acceder a los servicios ofrecidos en la IPS, así como los costos que deberán asumir por los servicios obtenidos cuando haya lugar. • Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre. • Elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud. • Obtener una información plena y satisfactoria con los médicos tratantes y el personal que interviene en su atención, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y que le permitan conseguir toda información necesaria con respecto a la enfermedad que padece. • Recibir información por parte de los profesionales en salud sobre los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico que conlleve el tratamiento. • Que le prescriban los medicamentos por escrito y a recibir explicaciones claras sobre las vías de administración, forma y condiciones de uso, efectos secundarios, riesgo y qué hacer cuando estos se presenten. • Que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que, sólo con su autorización, puedan ser conocidos. • Ser escuchado y obtener respuesta de las quejas o inquietudes en los términos que define la ley. • Prestar la atención de referencia que requiera de acuerdo con sus necesidades y la capacidad resolutoria de la IPS. • Que se le preste atención médica por parte de personal idóneo y competente, basado en prácticas científicas aceptadas, con insumos y recursos adecuados que garanticen la seguridad de la atención. En una adecuada infraestructura física que prevea y evite riesgos innecesarios a su persona y bienes. 			

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 2 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

DEBERES EN SALUD:

En Ladmedis IPS los usuarios tienen el deber de:

- Presentar los documentos correspondientes que lo identifiquen como usuarios de nuestros servicios.
- Suministrar los datos personales reales solicitados por el personal a cargo de la IPS, tales como nombre, apellido, dirección, teléfono y reportar las novedades que se presenten con su identificación.
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y la dotación de la IPS, así como los servicios que se le ofrecen.
- Proveer información correcta y completa acerca de afecciones actuales, el historial de enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados a su salud o la de su familiar.
- Firmar los consentimientos o negaciones de procedimientos una vez sea adecuadamente informado de los beneficios y riesgos de los mismos.
- Seguir el plan de tratamiento que recomienda el médico. Esto incluye las instrucciones de los profesionales de la salud vinculados en el cuidado.
- Cumplir con el horario de las citas médicas asignadas, presentándose 15 minutos antes para los trámites de cumplimiento de cita, si no puede asistir, debe cancelar la cita 3 horas antes.
- Cancelar cuando corresponda los copagos y cuota moderadora que se generen en su atención de salud.
- Tratar con respeto y cortesía al personal que le brinda atención, a los demás usuarios y acompañantes.

METODOLOGÍA	RECURSOS
Socialización, presentación de diapositivas	Humanos, logísticos y tecnológicos
IMPACTO / RESULTADO ESPERADO	
Los usuarios de la Alianza de Usuarios Ladmedis Ips conozcan los derechos y deberes en salud.	
MÉTODO / MECANISMO DE EVALUACIÓN DE EFICACIA	
Al finalizar la jornada se abre espacio de preguntas y observaciones sobre la temática desarrollada.	

IMPACTO / RESULTADO OBTENIDO / OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Los usuarios de la Alianza de Usuarios Ladmedis Ips conocen los derechos y deberes de los usuarios de Ladmedis Ips.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS	FIRMA DEL RESPONSABLE: 
--	--

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 3 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

ANEXOS



Derechos y Deberes de los usuarios

En Ladmedis IPS los usuarios tienen derecho a:

- 1** Recibir información necesaria acerca de los trámites administrativos para acceder a los servicios ofrecidos en la IPS así como los costos que deberán asumir por los servicios obtenidos cuando haya lugar.
- 2** Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.
- 3** Elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud.
- 4** Obtener una información plena y satisfactoria con los médicos tratantes y el personal que interviene en su atención, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y que le permitan conseguir toda información necesaria con respecto a la enfermedad que padece.
- 5** Recibir información por parte de los profesionales en salud sobre los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico que conlleve el tratamiento.
- 6** Que le prescriban los medicamentos por escrito y a recibir explicaciones claras sobre las vías de administración, forma y condiciones de uso, efectos secundarios, riesgo y qué hacer cuando estos se presenten.
- 7** Que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que, sólo con su autorización, puedan ser conocidos.
- 8** Ser escuchado y obtener respuesta de las quejas o inquietudes en los términos que define la ley.
- 9** Prestar la atención de referencia que requiera de acuerdo a sus necesidades y la capacidad resolutoria de la IPS.
- 10** Que se le preste atención médica por parte de personal idóneo y competente, basado en prácticas científicas aceptadas, con insumos y recursos adecuados que garanticen la seguridad de la atención. En una adecuada infraestructura física que prevea y evite riesgos innecesarios a su persona y bienes.

En Ladmedis IPS los usuarios tienen el deber de:

- 1** Presentar los documentos correspondientes que lo identifiquen como usuarios de nuestros servicios.
- 2** Suministrar los datos personales reales solicitados por el personal a cargo de la IPS, tales como nombre, apellido, dirección, teléfono y reportar las novedades que se presenten con su identificación.
- 3** Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y la dotación de la IPS, así como los servicios que se le ofrecen.
- 4** Proveer información correcta y completa acerca de afecciones actuales, el historial de enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados a su salud o la de su familiar.
- 5** Firmar los consentimientos o negaciones de procedimientos una vez sea adecuadamente informado de los beneficios y riesgos de los mismos.
- 6** Seguir el plan de tratamiento que recomienda el médico. Esto incluye las instrucciones de los profesionales de la salud vinculados en el cuidado.
- 7** Cumplir con el horario de las citas médicas asignadas, presentándose 15 minutos antes para los tramites de cumplimiento de cita, si no puede asistir, debe cancelar la cita 3 horas antes el incumplimiento de la cita.
- 8** Cancelar cuando a así corresponda los copagos y cuota moderadora que se generen en su atención de salud.
- 9** Tratar con respeto y cortesía al personal que le brinda atención, a los demás usuarios y acompañantes.

www.ladmedis.com



INFOGRAMA

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES	MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN	Página 4 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

Desde el área de Participación Social nos permitimos extender invitación para participar de una jornada en la que hablaremos de los derechos y deberes de los usuarios.

Te esperamos, tu presencia es importante para nosotros.
Agradecemos confirmar asistencia.

-  25 de Mayo de 2024
-  09.00 A.M.
-  Instalaciones de Ladmedis Ips
Sede Caobos Cll17 # 0E-19





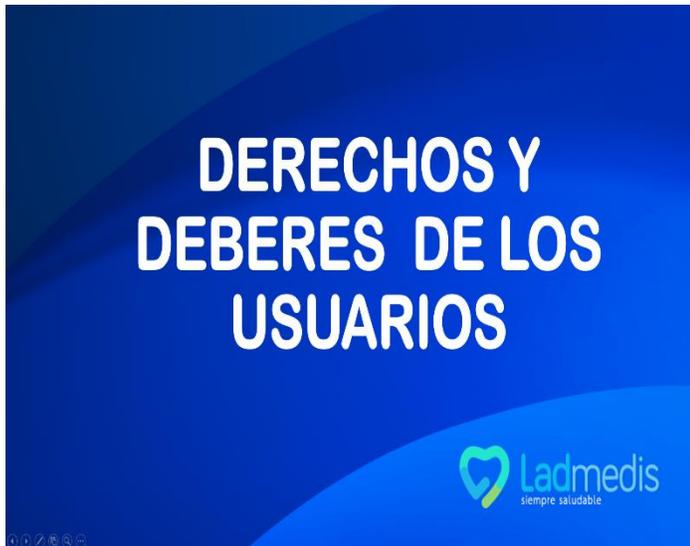
Alianza de Usuarios
Ladmedis IPS



Invitación

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 5 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



DERECHOS

En Ladmedis IPS los usuarios tienen derecho a:

- Recibir información necesaria acerca de los trámites administrativos para acceder a los servicios ofrecidos en la IPS así como los costos que deberán asumir por los servicios obtenidos cuando haya lugar.
- Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.
- Elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud.
- Obtener una información plena y satisfactoria con los médicos tratantes y el personal que interviene en su atención, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y que le permitan conseguir toda información necesaria con respecto a la enfermedad que padece.



- Recibir información por parte de los profesionales en salud sobre los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico que conlleve el tratamiento.
- Que le prescriban los medicamentos por escrito y a recibir explicaciones claras sobre las vías de administración, forma y condiciones de uso, efectos secundarios, riesgo y qué hacer cuando estos se presenten.
- Que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que, sólo con su autorización, puedan ser conocidos.
- Ser escuchado y obtener respuesta de las quejas o inquietudes en los términos que define la ley.

- Prestar la atención de referencia que requiera de acuerdo a sus necesidades y la capacidad resolutoria de la IPS.
- Que se le preste atención médica por parte de personal idóneo y competente, basado en prácticas científicas aceptadas, con insumos y recursos adecuados que garanticen la seguridad de la atención. En una adecuada infraestructura física que prevea y evite riesgos innecesarios a su persona y bienes.



	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 6 de 8	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

DEBERES

En Ladmedis IPS los usuarios tienen el deber de:

- Presentar los documentos correspondientes que lo identifiquen como usuarios de nuestros servicios.
 - Suministrar los datos personales reales solicitados por el personal a cargo de la IPS, tales como nombre, apellido, dirección, teléfono y reportar las novedades que se presenten con su identificación.
 - Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y la dotación de la IPS, así como los servicios que se le ofrecen.
 - Proveer información correcta y completa acerca de afecciones actuales, el historial de enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados a su salud o la de su familiar.
- Firmar los consentimientos o negaciones de procedimientos una vez sea adecuadamente informado de los beneficios y riesgos de los mismos.
 - Seguir el plan de tratamiento que recomienda el médico. Esto incluye las instrucciones de los profesionales de la salud vinculados en el cuidado.
 - Cumplir con el horario de las citas médicas asignadas, presentándose 15 minutos antes para los trámites de cumplimiento de cita, si no puede asistir, debe cancelar la cita 3 horas antes.
 - Cancelar cuando corresponda los copagos y cuota moderadora que se generen en su atención de salud.
 - Tratar con respeto y cortesía al personal que le brinda atención, a los demás usuarios y acompañantes.



¡ GRACIAS !



Presentación Power Point



MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES

MPG-03-F-04-3

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FECHA
27/05/2021

VERSIÓN
1

ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN

Página 7 de 8

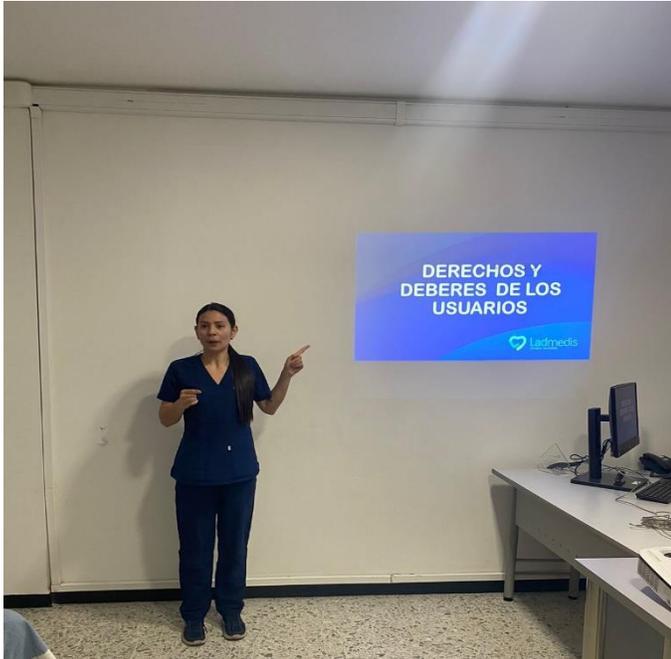
INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

Ladmedis		FORMATO CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS		F-CE-EDU-01	
		FECHA: 05/08/2020		VERSION: 01	
CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS					
TEMA: Derechos y deberes de los Usuarios					
FECHA: 24/05/2024					
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Capacitar a la alianza de usuarios sobre los deberes y derechos					
RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS					
ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	QUEVEDO HERRERA KATHERINE	608366545	312893530	M4182169@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
2	GOMEZ JOSEFA ANTONIA ARRABO	60347369	3102271034	carmen.antonela.77@gmail.com	<i>[Firma]</i>
3	DIEGO LEONARDO GUTIERREZ ANTELLIZO	1005029458	3174949165	guterrezantonela@gmail.com	<i>[Firma]</i>
4	FLORENTINO HUARDA GALBET	13497636	315205962	fortiguero@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
5	SOLÍS TOMÁS GALLO BARRON	60255025	3223054262	gabriel.m.gallos@ladmedis.com	<i>[Firma]</i>
6	CABRAL DE CARLOS M.	134220830	319833601	carlos.m.cabral@ladmedis.com	<i>[Firma]</i>
7	PROJE JAVIERGUIL	134541442	3133463888	carlos.javier@ladmedis.com	<i>[Firma]</i>
8	SHAIIRA FERRER	1104426434	3214297885	shairaferrer@gmail.com	<i>[Firma]</i>
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Listas de asistencia



INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



Evidencia fotografica